



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAMAHIL, DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Samahil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 20 minutos, del día 09 de Marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Samahil, ubicado en el predio número 99 de la calle 27, entre 16 y 18 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C.SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Samahil con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 20 minutos del día 16 de Marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C.SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C.EDUARDO MARTIN PECH CHABLE,  
Consejero Electoral C.ELIEZER TUN SALAS;  
Consejera Presidente, C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C.JUAN ERNESTO BALAM BALAM con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. MARIA YOLANDA BALAM PECH
- Partido Revolucionario Institucional, C. MANUEL JESUS KOYOC CAMPOS
- Partido de la Revolución Democrática, C. ABUNDIO CHALE EUAN
- Partido Verde Ecologista de México, C. ANTONIO ARTURO GARCIA SONDA
- Partido del Trabajo, C. JACINTO CHAN CATZIN.
- Movimiento Ciudadano, C. REYNALDO POOT MOO
- Morena, C.SALET DEL ROSARIO AKE MOO

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top signature: [Signature]  
- Middle signature: *Señora Sonia Asuncion Sonda Gomez*  
- Middle signature: *Señor Juan Ernesto Balam Balam*  
- Middle signature: [Signature]  
- Bottom signature: [Signature]

*Handwritten signatures at the bottom of the page:*  
- [Signature]  
- [Signature]



orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal de Samahil.
6. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
8. Asuntos generales
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

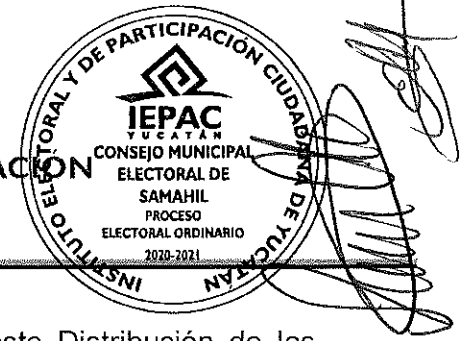
Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 04 de marzo del presente remitido por el Partido Encuentro Solidario, en el cual justifica las inasistencias de sus representantes a las sesiones celebradas en este Consejo Municipal.
2. Oficio de fecha 05 de marzo del presente remitido por el Partido del Trabajo, en el cual justifica las inasistencias de sus representantes a las sesiones celebradas en este Consejo Municipal.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo esta Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha 12 de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de Samahil, Yucatán, dio contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgando los espacios de uso común siguientes:

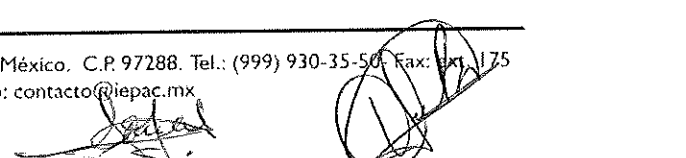
- 1.- Barda del campo de futbol, el cual se encuentra en la salida de la carretera Samahil – Umán.

En uso de la voz la Consejera Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito al secretario ejecutivo sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, el Secretario Ejecutivo, informo que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político del Trabajo
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político Morena
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político de la Revolución Democrática
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político Redes Sociales
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político Movimiento Ciudadano
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político Nueva Alianza
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político Revolucionario Institucional
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político Encuentro Solidario
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político Acción Nacional
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político Fuerza por México
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político Verde Ecologista de México

Acto seguido, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Samahil, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Samahil, Yucatán, tal como se plasma en los anexos marcados como **Anexo 1**, mismo que se anexara al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

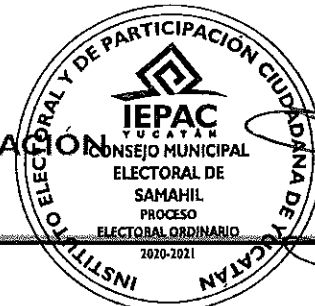
*Handwritten notes:*  
Se otorgó a la señora A.  
a la Yolanda Batcampach







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo Municipal de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismo de operación y medidas de seguridad; Seguidamente la Consejera Presidente dio lectura al informe mencionado con anterioridad, mismo que se encontrara anexo al cuerpo del acta.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, este Asuntos Generales. Por lo que la Consejera Presidente pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún asunto a tratar que levante la mano para anotarlo en primera ronda. Por lo que en primera ronda solicita el uso de la voz el C. JACINTO CHAN CATZIN representante del Partido del Trabajo, el cual hace mención de las condiciones en la que se encuentra la Escuela primaria Libertad de la localidad San Antonio Tedzidz, Samahil en donde se instalara las casillas básica y contigua de la sección 774, la pared se encuentra en malas condiciones, tiene un agujero muy grande, por lo que las casillas no tienen la seguridad necesaria para resguardar los paquetes electorales, manifiesta el peligro y el riesgo en el que puede estar la elección.

Seguidamente la Consejera Presidente pregunta si alguien más tiene alguna manifestación; y no habiendo otra intervención se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; por lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 52 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 21 horas con 02 minutos.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature in the middle right, possibly reading "Antonio a Heredia".  
- A signature at the bottom right, possibly reading "Mg Yolanda Becerra".

*Handwritten signature and initials in the middle right margin.*

*Handwritten signature or initials in the lower right margin.*

*Handwritten signature in the lower right margin.*

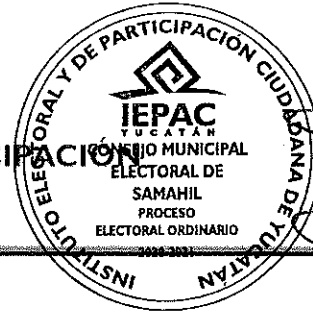
*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 21 horas con 05 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. EDUARDO MARTIN PECH CHABLE,  
Consejero Electoral C. ELIEZER TUN SALAS;  
Consejera Presidente, C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. MARIA YOLANDA BALAM PECH
- Partido Revolucionario Institucional, C. MANUEL JESUS KOYOC CAMPOS
- Partido de la Revolución Democrática, C. ABUNDIO CHALE EUAN
- Partido Verde Ecologista de México, C. ANTONIO ARTURO GARCIA SONDA
- Partido del Trabajo, C. JACINTO CHAN CATZIN.
- Movimiento Ciudadano, C. REYNALDO POOT MOO
- Morena, C. SALET DEL ROSARIO AKE MOO

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.

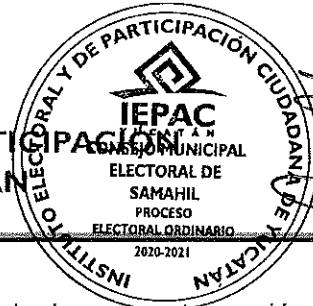
Acto seguido la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Samahil de fecha 09 de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se

*Antonio Arturo Garcia Sonda*  
*Maria Yolanda Balam Pech*  
*Juan Ernesto Balam Balam*  
*Sonia Asuncion Sonda Gomez*  
*Eduardo Martin Pech Chable*  
*Eliezer Tun Salas*  
*Jacinto Chan Catzin*  
*Reynaldo Poot Moo*  
*Sal del Rosario Ake Moo*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



serviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ, dio por clausurada la Sesión de ordinaria del día 09 de marzo de 2021, siendo las 21 horas con 08 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM  
SECRETARIO EJECUTIVO

C. EDURADO MARTIN PECH CHABLE  
CONSEJERO ELECTORAL


C. ELIEZER TUN SALAS  
CONSEJERO ELECTORAL






**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
C. MANUEL JESUS MOYOC CAMPOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. ABUNDIO CHALE EUAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

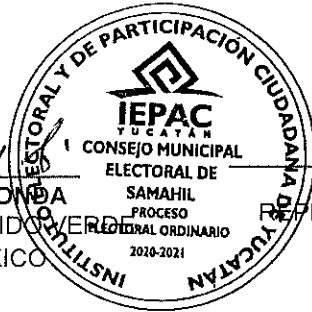
  
C. ANTONIO GARCIA SONDA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

  
C. REYNALDO POOT MOO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

  
C. SALET DEL ROSARIO AKE MOO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

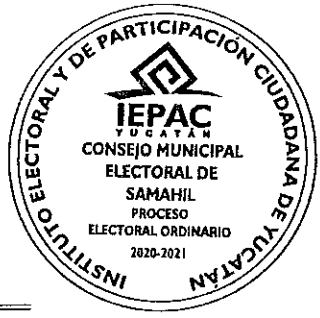
  
C. MARIA YOLANDA BALAM PECH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
C. JACINTO CHAN CATZIN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



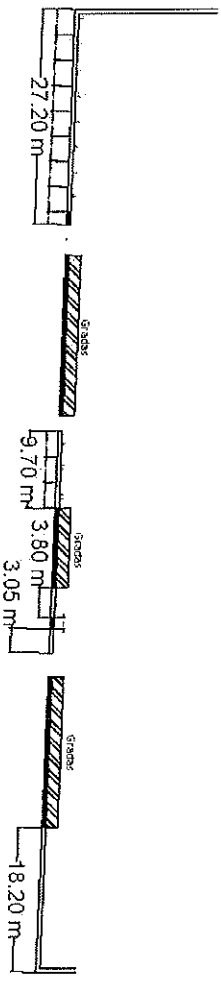


Anexo 1



Campo de Futbol

Samahil



Hectáreas Citricolas

Uman

*Handwritten signatures and text: Consejo, Soc. Ejec*

*Handwritten signature: Consejo*

*Handwritten text: Partido de los Trabajadores*

*Handwritten text: PRT*

*Handwritten signature: PUC*

*Handwritten signature: PUC*

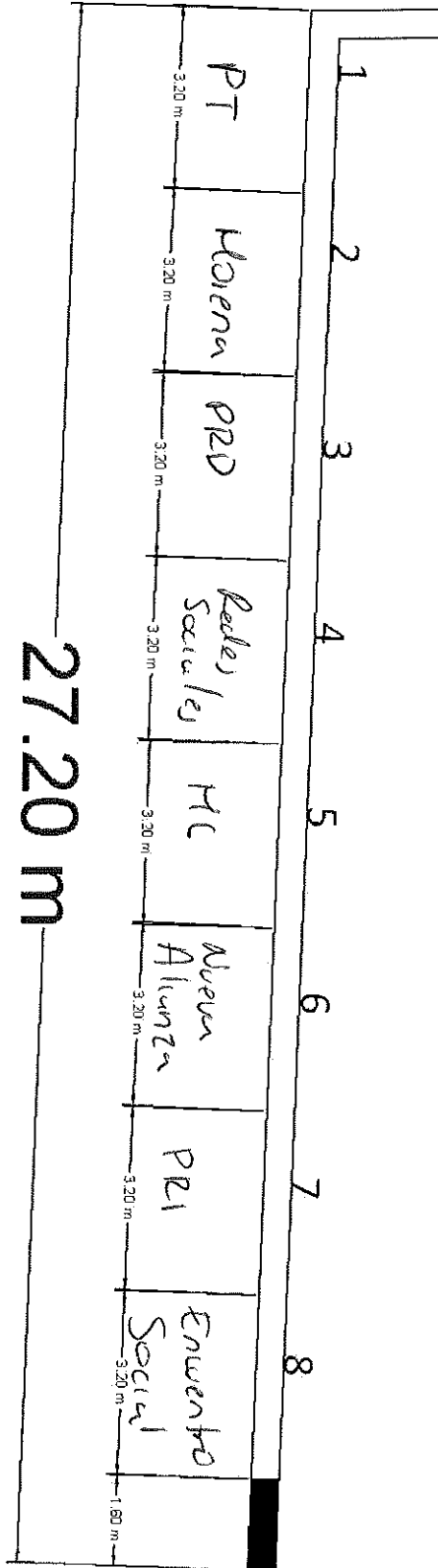
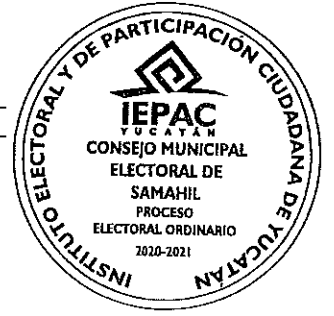
*Handwritten signature: Hoena*

*Handwritten text: Ant. Organiz. Agr. Econ. - UH 17 DE*

*Handwritten text: PRO ma Yolanda Bolam Rech PAN*







*[Signature]*  
Sec. Ejec.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Casado

*[Signature]*  
Consejo

*[Signature]*  
Luis P. Chel  
Part. 16 de 201  
Feb 9/20

*[Signature]*  
PRI

*[Signature]*  
PRD

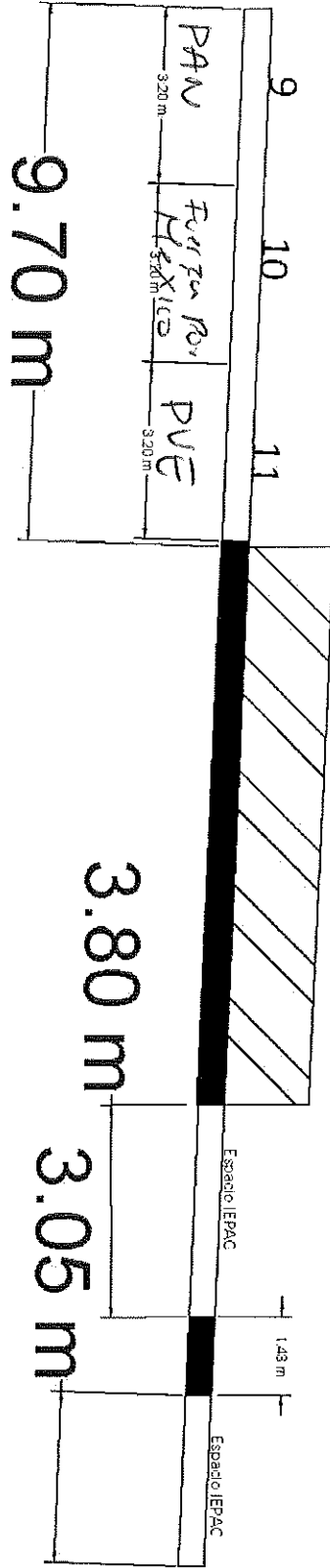
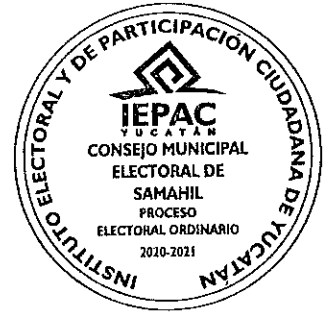
*[Signature]*  
MC

*[Signature]*  
Morena

*[Signature]*  
Antonio Cruz  
VIZ DE

Me 1/2 lunda Balam Pech  
Pam





Gradas

*[Signature]*  
Sec. Ejec.

*[Signature]*  
Casab

*[Signature]*  
Comisic

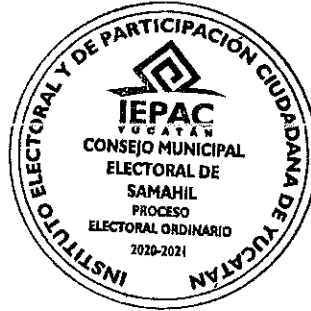
*[Signature]*  
PR1  
Participación  
Trabajo

*[Signature]*  
PRD

*[Signature]*  
PRC

*[Signature]*  
Moraña  
Cruz  
V. L. 17 de  
Mg Yolanda Bolam Pech  
PAV

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Samahil en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 176, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, C.I. IEPAC, A. en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente radicado enfo constante  
de diez fojas (10) folios escanados a Unu (una), es copia fiel y exacta del  
original que tuvo a la vista y que hace el objeto de esta presente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente de libreción en  
Samahil, Yucatán, a 09 de  
Marzo de 2021.





## INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL SAMAHIL

El día 09 de Marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

### CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Funcional	No se requiere
Techos	Funcional	No se requiere
Drenaje pluvial	Funcional	No se requiere
Ventanas	Funcional	No se requiere
Muros	Funcional	No se requiere
Cerraduras	Funcional	Se solicitará uno más fuerte
Pisos	Funcional	No se requiere

### CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	Ya se cuenta
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	Se solicitará
Delimitación de áreas	No aplica
Anaqueles	No aplica

### MECANISMOS DE OPERACIÓN

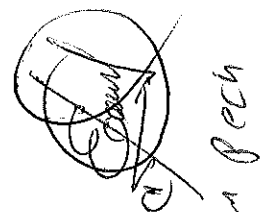
Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

  
 Antonio Alfonso



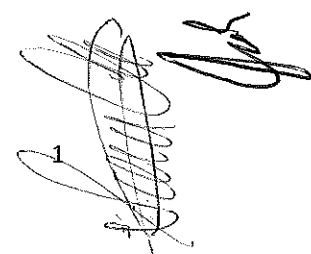




Msc Yolanda Balcan Pech











3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá sellar con el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO SAMAHIL

Antonio Alvarado

Mrs Yolanda Balcabi Pech

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Samahil en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de dos foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Samahil, Yucatán, a 09 de  
Mayo de 2021.

